



**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
C/ Profesor García González, 1 Tfno.: +(34) 954557180  
Facultad de Química Fax: +(34) 954556441  
41012 Sevilla (ESPAÑA) <http://www.us.es/quimica>

**DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA QUÍMICA**  
**BAREMO ESPECIFICO PARA LA CONTRATACION DE**  
**PROFESOR AYUDANTE DOCTOR**  
**AREA DE CONOCIMIENTO: INGENIERIA QUIMICA**

**II. ACTIVIDAD DOCENTE. (Máximo 30 puntos)**

**3) Otros méritos de docencia universitaria. (Máximo 5 puntos)**

- a. Participación en proyectos de innovación docente universitaria:
  - i. Obtenidos en convocatorias públicas (internacional, nacional, autonómica):
    1. Dirección/coordinación: 1p/proyecto.
    2. Participación: 0.5 p/proyecto
  - ii. Obtenidos en convocatorias internas de las universidades:
    1. Dirección/coordinación: 0.5 p/proyecto.
    2. Participación: 0.25 p/proyecto.
- b. Cursos especializados de didáctica universitaria: hasta 0.15 p/curso.
- c. Elaboración de materiales didácticos para la docencia universitaria (con ISBN): hasta 0.25p/material didáctico.
- d. Publicaciones en actas de congresos o reuniones (de carácter internacional o nacional) de innovación docente en la universidad:
  - i. Ponencia/comunicación oral: 1 p/ponencia.
  - ii. Póster: 0.5 p/póster.
- e. Manuales y otras publicaciones para la docencia. Como autor, por editoriales de amplia difusión (con ISBN): hasta 1 punto
- f. Otros méritos: hasta 0.25 p

**III. ACTIVIDAD INVESTIGADORA. (Máximo 40 puntos)**

**1) Libros. (Hasta 8 puntos por cada uno)**

Como autor o editor de libro con ISBN.

- a. Por cada libro o monografía científica o tecnológica, en editorial con reconocido prestigio internacional: 8p/libro
  - b. Por cada libro o monografía científica o tecnológica, en editorial con reconocido prestigio nacional: 4p/libro
- 2) Capítulos de libros (excluyendo actas de congresos). (Hasta 3 puntos por cada uno)
- En libros con ISBN publicados en editorial en las que se pueda garantizar un riguroso proceso de selección y evaluación de los trabajos.
- a. Por cada capítulo de libro científico o tecnológico en editorial de reconocido prestigio internacional: 2p/capítulo
  - b. Por cada capítulo de libro científico o tecnológico en editorial de reconocido prestigio nacional: 1p/capítulo
- 3) Artículos publicados en revistas científicas. (Hasta 4 puntos por cada uno)
- a. Artículos incluidos en listado internacional JRC (ISI), Q1: 4p/artículo
  - b. Artículos incluidos en listado internacional JRC (ISI), Q2: 2p/artículo
  - c. Artículos incluidos en listado internacional JRC (ISI), Q3 y Q4: 1p/artículo
  - d. No listado en JRC (ISI): 0.25 p/artículo
- 4) Participación en proyectos de investigación financiados. (Hasta 2 puntos por cada uno)
- a. Proyectos de investigación de convocatoria competitiva de ámbito internacional:
    - i. Como responsable o investigador principal: 2p/proyecto
    - ii. Miembro del equipo investigador: 1p/proyecto
  - b. Proyectos de convocatoria competitiva de ámbito nacional y autonómico:
    - i. Como responsable o investigador principal: 1.5p/proyecto
    - ii. Miembro del equipo investigador: 0.75p/proyecto
  - c. Otros proyectos o contratos de investigación al amparo del artículo 83 de la LOU:
    - i. como responsable o investigador principal: 1 p/proyecto
    - ii. Sin ser el investigador principal: 0,5 p/proyecto
- 5) Pertenencia a grupos de investigación: (Máximo 1 punto)  
1punto.
- 6) Estancias en centros de investigación. (Máximo 10 puntos)

- a. Fuera del territorio nacional: 0.5p/mes
  - b. En el territorio nacional: 0.25p/mes
- 7) Publicaciones en actas de congresos o reuniones científicas. (Máximo 10 puntos)
- a. Ponencia: (hasta 2 puntos por cada una)
    - i. Congreso internacional: 2p/ponencia o comunicación oral
    - ii. Congreso nacional: 1p/ponencia o comunicación oral
  - b. Comunicación: (hasta 1 punto por cada una)
    - i. Congreso internacional: 0.5p/comunicación.
    - ii. Congreso nacional: 0.25p/comunicación.
  - c. Edición de actas: 1 punto
- 9) Otros méritos de investigación. (Máximo 5 puntos)
- a. Becas posdoctorales: 2.5p/año
  - b. Premios de investigación: 1p/premio
  - c. Dirección de tesis, TFM y TFG:
    - i. Dirección de Tesis: 2p/tesis
    - ii. Dirección TFM (y tesina): 1p/TFM
    - iii. Dirección TFG (y trabajos fin de carrera): 0.5p/TFG
  - d. Patentes:
    - i. Patentes en explotación: 3 p/patente
    - ii. Patentes publicadas, no en explotación: 1,5 p/patente
  - e. Pertenencia a comité científico: 0.5 p/participación

#### **IV. Otros méritos. (Máximo 5 puntos)**

- 1. Becas de colaboración: (hasta 2 puntos)  
1 p/año
- 2. Alumno interno: (hasta 1 punto)  
0.25 p/curso
- 3. Asistentes honorarios: (hasta 1 punto)  
0.25 p/curso
- 4. Becas de postgrado no asimiladas a becas FPI: (hasta 2 puntos)

0.5p/año

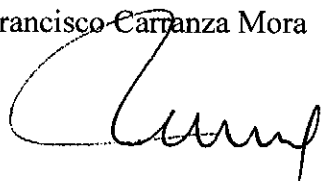
5. Conocimiento de idiomas relevantes para la investigación: (hasta 4 puntos)
6. Premios oficiales o prestigiosos no contemplados en el apartado III: (hasta 1 punto por cada uno)
7. Cursos de especialización no valorados en otros apartados: (hasta 4 puntos)
  - a. Master: hasta 2 puntos
  - b. Experto: hasta 1 puntos
  - c. Otros: hasta 0.5 punto
8. Asistencia a cursos, congresos o reuniones científicas no valoradas en el apartado III: (hasta 2 puntos)
9. Actividad profesional no docente externa a la universidad: (hasta 4 puntos)
  - a. En sector público en régimen laboral o funcionarial: 0.2 p/mes
  - b. En sector privado: 0.1 p/mes
10. Actividad docente no universitaria: (hasta 4 puntos)
  - a. En enseñanza pública: 0.2 p/mes.
  - b. En enseñanza privada: 0.1 p/mes
11. Otros méritos: hasta 2 puntos.

**Umbral mínimo de puntuación:** Ningún candidato con puntuación total inferior a 45 puntos será propuesto para la provisión de la plaza.

En Sevilla, a 29 de Junio de 2015

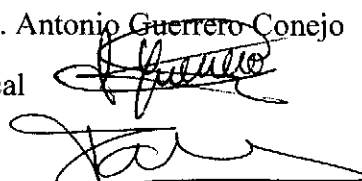
Fdo. Francisco Carranza Mora

Vocal



Fdo. Antonio Guerrero Conejo

Vocal



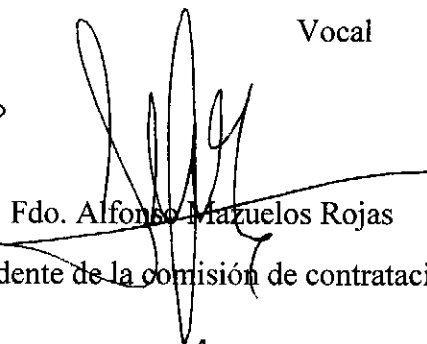
Fdo. Manuela Sebastiana Ruiz Domínguez

Secretaria



Fdo. Paloma Álvarez Mateos

Vocal



Fdo. Alfonso Mazuelos Rojas  
Presidente de la comisión de contratación.